

HOJA DE DATOS PERSONALES

DATOS PERSONALES		
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
DANTE	PREISSER	RENTERÍA
CURP:	[REDACTED]	
Fecha de Nacimiento:	[REDACTED]	
Lugar de Nacimiento:	[REDACTED]	
Edad:	[REDACTED]	
Estado Civil:	[REDACTED]	
Dirección:	[REDACTED]	
Teléfono particular:	[REDACTED]	
Teléfono móvil:	[REDACTED]	
Correo electrónico:	[REDACTED]	

FIRMA



CURRICULUM VITAE

DANTE	PREISSER	RENTERÍA
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Abogacía

Escuela Libre de Derecho, 2006 – 2011

Mención especial por tesis profesional

Cédula Profesional: [REDACTED]

Maestría en Derecho - LL.M.

University of California, Berkeley, School of Law, 2019-2020

Certificado en Derecho y Tecnología por el *Berkeley Center of Law and Technology*

Cédula Profesional: [REDACTED]

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Consultor independiente

Ciudad de México

Marzo 2023 – a la fecha

Profesor de la asignatura Derecho Administrativo

El Colegio de México, Ciudad de México

Enero 2022 – a la fecha

Secretario de Tesis

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Ciudad de México

Noviembre 2021 – Febrero 2023

Socio

Brócoli Consultores S.C., Ciudad de México

Junio 2019 – Octubre 2021

Director de Seguimiento y Evaluación del Control Interno

Consejo de la Judicatura Federal, Ciudad de México

Febrero 2019 – Mayo 2019

Miembro Asociado

Barra Mexicana de Abogados, Ciudad de México

Octubre 2018 – a la fecha

Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional

Anticorrupción

Integrante propietario del Comité de Ética

Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México

Agosto 2017 – Noviembre 2018

Coordinador de Asesores de la C. Secretaria

Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México

Noviembre 2016 – Julio 2017

Titular de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental

Presidente del Comité de Transparencia
Procuraduría General de la República, Ciudad de México
Mayo 2016 – Octubre 2016

Director General de Apertura Gubernamental

Invitado Permanente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Procuraduría General de la República, Ciudad de México
Abril 2015 – Mayo 2016

Asesor Parlamentario

Senado de la República, Ciudad de México
Septiembre 2012 – Febrero 2015

Técnico Operativo y prestador de servicios profesionales

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México
Octubre 2010 – Agosto 2012

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS

DIPLOMADOS Y CERTIFICACIONES (3):

Certified Information Privacy Professional – United States (CIPP/U)

International Association of Privacy Professionals, 2020

Certificant ID: 

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017

Ética Gubernamental y Corporativa, Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Interés

Escuela Libre de Derecho, 2016

CURSOS Y TALLERES (27):

Introducción a la Ley General de Archivos.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2022

Juárez Jurista. ¿Qué le debemos aprender las personas electoralistas?

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

Derechos Político-Electorales de las personas de la diversidad sexual LGBTTTI+

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

Comunicación estratégica para redes sociales.

Senado de la República, 2022

Paridad de Género

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

Violencia política contra las mujeres.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

Los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2022

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 2021

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 2021

Curso en Argumentación y Escritura Jurídica en Inglés

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2019

Taller sobre la Transparencia del Beneficiario Final.

La Comisión Europea y la Secretaría de la Función Pública, 2018

Curso: “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexuales”.

Gobierno de la República de México y Secretaría de Educación Pública, 2018

Curso de Prevención de Lavado de Dinero.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2018

Programa de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción.

Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública, 2017

Planeación Estratégica en el Sector Público.

Farsight Group y INDICA renovación estratégica e innovación, 2017

Los derechos humanos de las mujeres.

Procuraduría General de la República, 2016

Mercadotecnia Política.

Procuraduría General de la República, 2015

Clasificación y Desclasificación de la Información.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

Ética Pública.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

Gobierno Digital en la era del Gobierno Abierto.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2015

Meeting the challenges of Mexico's Future.

Harvard Kennedy School, 2015

Reforma en Derechos Humanos y Nuevo Control de Constitucionalidad.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres México, 2013

Parlamento Abierto y su Evaluación.

Fundación Ciencias de la Documentación y la Sección de Apoyo Instituciones Representativas, 2013

Política Exterior de México y Agenda Global.

Instituto de Relaciones Exteriores y el Instituto Matías Romero, 2013

Derechos Humanos: Jerarquía normativa y obligaciones del Estado.

Instituto Belisario Domínguez y el Senado de la República, 2013

PONENCIAS, CONFERENCIAS, PARTICIPACIONES (34):

Jurado del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, PROSEDE INAI 2021.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2021

Ponente en la "Semana Nacional de Transparencia 2021".

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2021

Participación en el grupo de enfoque “Procedimientos Institucionales y Nuevas Tecnologías”.

IDEA International, 2019

Impartición del curso “Sistema Nacional Anticorrupción”.

Secretaría de Desarrollo Social, Liconsa, 2018

Ponente en la “Sesión Ordinaria 2018 del Comité Jurídico”.

Secretaría de Desarrollo Social, 2018

Participación en el 7o Seminario Internacional “Retos de las políticas anticorrupción: de la captura al universalismo”.

Red por la Rendición de Cuentas, 2018

Participación en la Delegación de negociación del TLCAN (T-MEC).

Secretaría de Economía, 2018

Ponente en el “Conversatorio: El fortalecimiento y consolidación del Régimen de Responsabilidad Administrativa”.

Secretaría de la Función Pública, 2018

Presentación del libro “Grandes problemas. Transparencia: promesas y desafíos”.

Universidad Abierta y a Distancia de México, SFP y SEP, 2018

Sexto Seminario Internacional de Gobierno, Instituciones y Políticas Públicas.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2018

29°. Congreso Nacional de Ingeniería Civil “Planeación, ética e innovación para un desarrollo equitativo y sustentable”.

Colegio de Ingenieros Civiles de México, 2018

Foro “La participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”

El Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración, 2018

Mesa redonda: “Marco Normativo del Sistema Nacional Anticorrupción en órganos jurisdiccionales”.

Asociación Mexicana de Juzgadoras y la Secretaría de la Función Pública, 2017

Conferencista: “Educación vs Corrupción”.

4ta Jornada de Derechos Humanos, 2017

Ponente en la 3a. Jornada de Contaduría Pública con el tema “Esquema General del Sistema Nacional Anticorrupción”.

Escuela Bancaria y Comercial, 2017

Ponente en el 6°. Seminario Internacional 2017 “Poder, corrupción e impunidad: una agenda con enfoque de derechos”.

Red por la Rendición de Cuentas, 2017

Comentarista en el Lanzamiento Nacional de la Plataforma Digital Incorruptible.

Borde político e Incorruptible, 2017

Participación en la Mesa de Trabajo “Presupuesto y los retos del Sistema Nacional Anticorrupción”.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Cámara de Diputados, 2017

Ponente en Diplomado Anticorrupción.

Universidad Panamericana y *International Chamber of Commerce*, 2017

Instructor en los cursos introductorios sobre la Ley General o Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a Datos Personales, 2016

Moderador de la Mesa Panel “La sociedad civil y academia ante el Sistema Nacional Anticorrupción”.

Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, 2016

Ponencia presentada en el Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales y Poder Judicial de la Federación, Monterrey.

Consejo de la Judicatura Federal, 2016

Ponente en la Conferencia Ejecutiva de alto nivel del “Nuevo Código de Conducta”.

Procuraduría General de la República, La Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia, 2016

Participación en la Conferencia Ejecutiva de Alto Nivel con la cual se inicia la estrategia de capacitación del Nuevo Código de Conducta de la PGR.

Procuraduría General de la República, Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia, 2016

Ponencia presentada en el Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales y Poder Judicial de la Federación, Zapopan.

Consejo de la Judicatura Federal, 2016

Participación en la Sesión del Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia con el tema “El robo de identidad: transparencia y privacidad como herramientas para su prevención y sanción”.

La Barra Mexicana Colegio de Abogados, 2016

Ponente con la Conferencia Magistral “La implementación de la Política de Apertura Gubernamental”.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, División de Estudios de Posgrado, 2016

Participante en la Reunión de Agregados Legales, Regionales y Titulares de Oficinas de Enlace de la PGR.

Procuraduría General de la República, 2016

Ponente en el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2016

Contribución en la Primera Etapa de Digitalización de trámites de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno “gob.mx”.

La Secretaría de la Función Pública y la Coordinación de Estrategia Digital, 2016

Participación en el “Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 2015”.

Procuraduría General de la República y Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, 2015

Seminario Internacional de Transparencia Judicial “El nuevo modelo de acceso a la información y justicia abierta 2015”.

Consejo de la Judicatura, Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, 2015

Participación en el Seminario Internacional “Responsabilidad pública y rendición de cuentas: una exigencia democrática”.

Red por la Rendición de Cuentas, 2015

Seminario “Retos hacia la creación de Tipos Penales en favor de la Libertad de Expresión”.

Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, 2015

OTROS – PUBLICACIONES (5):

“La acción qui tam del derecho anglosajón: reflexiones para su traducción al sistema jurídico mexicano para el combate a la corrupción”, en Huacuja Betancourt, Sergio E. (Coord.), “Una visión interdisciplinaria en el combate a la corrupción”, Universidad Nacional Autónoma de México, Primera edición, Ciudad de México, 2022.

“Avances democráticos derivados de las políticas públicas PROTAI y PRONADATOS”, en México Transparente, Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia. No. 4, INAI, 2022.

“La Plataforma Digital Nacional”, en Gómez González, Arely y Christian Noé Ramírez Gutiérrez (Coord.), *Retos que enfrenta la Administración Pública Federal en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción*, Editorial Tirant Lo Blanc, Primera Edición, Ciudad de México, 2018.

“Reforma Constitucional en materia penal 2008”, en Gómez González Arely (Coord.), *Reforma Penal 2008-2016. El Sistema Penal Acusatorio en México*, Primera Edición, Ciudad de México, Inacipe, 2016.

“Mecanismos de Participación Ciudadana en el ámbito estatal mexicano”, en Ugalde Ramírez, Luis Carlos y Gustavo Rivera Loret de Mola (Coord.), *Fortalezas y Debilidades del sistema electoral mexicano: perspectiva estatal e internacional*, Primera Edición, TEPJF, 2014.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sean tratados para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria.



Ciudad de México, a 

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Dante Preisser Rentería*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

H. SENADO DE LA REPÚBLICA

LXV LEGISLATURA

PRESENTE.

Como expongo a continuación, mi trayectoria laboral y académica justifica la idoneidad de mi candidatura para ser comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Los aprendizajes de más de 13 años de carrera profesional han transformado mi vocación por el servicio público en una verdadera pasión de vida. En mi actividad profesional dentro los tres Poderes de la Unión y como consultor privado, hay un común denominador: mi compromiso con la integridad, la apertura y la rendición de cuentas.

Estos años me han permitido detectar los problemas vinculados al combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la protección de la privacidad; a mirarlos con enfoques que permitan respuestas innovadoras que impacten en la vida de las personas y en la eficiencia de las instituciones tanto públicas como privadas. Desde diversas aproximaciones y grados de responsabilidad, he logrado conocer a profundidad diversas instituciones del Estado mexicano, sus dinámicas y áreas de oportunidad.

Entiendo la rendición de cuentas como una forma de ser de las personas servidoras públicas y de las instituciones en su conjunto; como una obligación de dar la cara a la sociedad sobre las acciones y omisiones al implementar políticas públicas, aplicar leyes y en la toma de decisiones de Estado. Pero rendir cuentas también se trata de las acciones individuales, del aprovechamiento y uso adecuado de los recursos públicos, la integridad y el comportamiento ético; en suma, la buena administración de lo público.

Experiencia en la materia y resultados concretos

Si de algo me siento orgulloso, es de que en cada posición que he tenido la oportunidad de desempeñar, he demostrado que el trabajo en equipo, la actitud propositiva y la innovación en la forma de aproximarse a los problemas, ha generado resultados tangibles que me permiten afirmar que el servicio público es una plataforma ideal para transformar para bien la realidad de las personas.

He sido muy afortunado de poder experimentar de manera muy cercana y desde temprana edad, los distintos procesos que implica el ejercicio de gobierno. Las diversas encomiendas que tuve el honor de cumplir me permitieron desarrollar experiencia y capacidades para resolver conflictos, de forma ordenada, justa e inclusiva: generando consensos y trabajando de manera abierta con la sociedad civil, academia, sector privado y organizaciones gubernamentales nacionales y extranjeras.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprendí que las instituciones corren el riesgo de enfrascarse en inercias y en procesos que se alejan de la ciudadanía. Por eso impulsé la generación de contenido de difusión para comunicar con lenguaje accesible las resoluciones jurisdiccionales, participé en la construcción de sofisticados motores de búsqueda sobre información jurisdiccional nacional e internacional, y tuve la oportunidad de promover la, entonces recién aprobada, reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011.

En la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, tuve el privilegio de ser asesor legislativo en el Senado de la República. Una experiencia que ha sido de las más satisfactorias en mi vida profesional fue la redacción y negociación de las reformas constitucionales y legales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y combate a la corrupción. El reto más importante en ese entonces fue la sistematización de conocimiento de una gran diversidad de fuentes documentales, así como de las ideas provenientes de la sociedad civil, academia, partidos políticos y personas servidoras públicas de diferentes dependencias federales y locales.

Con apertura y colaboración, estas actividades, en las que participé directamente, llevaron a nuestro país a contar con un marco normativo reconocido a nivel internacional en materia de transparencia y combate a la corrupción. Adicionalmente, en una coordinación sin precedentes con organizaciones de la sociedad civil impulsamos la creación de la Alianza para el Parlamento Abierto que fue firmada por todos los partidos políticos representados en el Senado.

A partir de ese momento, decidí que mi carrera profesional giraría alrededor de estas temáticas, pues entendí la importancia que tienen para el buen funcionamiento del gobierno y que requieren, no solo de talento y congruencia, sino también de amplia capacidad técnica.

Posteriormente, tuve la invaluable oportunidad de aplicar aquello que contribuí a generar desde el poder legislativo y observar de cerca la implementación de una norma en la realidad. Además, pude aportar desde la acción en el gobierno federal y dirigir equipos de personas para conseguir resultados concretos. Tanto en la entonces Procuraduría General de la República (PGR), como en la Secretaría de la Función Pública (SFP), tuve el privilegio de coordinar el trabajo de casi 80 personas durante alrededor de 4 años. Sin duda, el principal aprendizaje fue cómo tomar decisiones, gestionar un sinnúmero de actividades y responsabilidades; sin perder mi visión humanista y sin descuidar mi actualización académica.

Muy rápido aprendí que para lograr resultados era indispensable tener un equipo multidisciplinario de personas con ideas frescas y apostarle al uso de la tecnología y la innovación. Este país no requiere discursos sino resultados.

Durante mi gestión al frente de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la PGR, la institución se posicionó como la mejor dependencia de la Administración Pública Federal en la Métrica de Gobierno Abierto del INAI. Este resultado significó que, como nunca, se hicieron más eficientes los procesos de acceso a la información, se abrió la institución a organizaciones de la sociedad civil y se llevaron a cabo proyectos de innovación que llevaban años postergados. Participamos activamente y cumplimos los compromisos institucionales en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Con tan solo 28 años, como Presidente del Comité de Transparencia de la entonces PGR, recayó en mí la responsabilidad de que, por primera vez en la historia del país, se generara una versión pública para dar acceso a la sociedad a una carpeta de investigación en trámite, por versar sobre hechos que constituyeron violaciones graves a DDHH.

De igual forma, coordiné la creación de una plataforma en internet sin precedentes para facilitar la identificación de personas detenidas en agencias del Ministerio Público Federal para así combatir la desaparición forzada de personas. Herramienta que fue el antecedente directo del Registro Nacional de Detenciones con el que hoy cuenta nuestro país y que es ampliamente consultado por personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

Estos proyectos marcaron un antes y un después en el entendimiento de la apertura y el acceso a la información en nuestro país, particularmente en temas tan sensibles como la seguridad y procuración de justicia que, por su naturaleza, tienden a desahogarse a puerta cerrada y de espaldas a la sociedad.

A partir de mi experiencia implementando acciones concretas en materia de transparencia y analizando temas relativos a delitos por hechos de corrupción y responsabilidades administrativas, surgió en mí la necesidad de ampliar el espectro de mi experiencia profesional. La SFP fue la institución en la que tuve la oportunidad de adentrarme al mundo de las políticas anticorrupción de manera directa.

Como Coordinador de Asesores y posteriormente como Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), fui uno de los principales impulsores de dicho entramado institucional y tuve la oportunidad de participar en diversas tareas de primer nivel, como la renegociación del capítulo anticorrupción del T-MEC, la redacción de la Política Nacional Anticorrupción, la generación y aprobación de los formatos de declaraciones patrimoniales, la construcción normativa de la Plataforma Digital Nacional, así como coordinar la cooperación institucional del gobierno federal con agencias internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) y las embajadas de Reino Unido y Estados Unidos, en distintos proyectos prioritarios, como la agenda de Identificación del Beneficiario Final y el combate al Cohecho Internacional. Finalmente, tuve el honor de ser electo por mis pares como miembro permanente del Comité de Ética de la institución, en el que atendimos casos concretos de denuncias por incumplimiento al Código de Ética.

Actualización académica y docencia

Realicé una maestría en derecho con especialización en tecnología y privacidad en la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, calificada como la mejor universidad pública de Estados Unidos. En el corazón de Silicon Valley, tuve el privilegio de tomar cursos en materia de privacidad y ciberseguridad con las y los más importantes académicos y practicantes en la materia, lo que me dio herramientas para asesorar a empresas y organizaciones en la construcción de políticas de privacidad y seguridad de datos personales durante mi periodo como consultor jurídico.

Sin lugar a duda, la privacidad y la protección de datos personales son los derechos que más retos tecnológicos y creatividad demandarán para lograr que las personas puedan ejercerlos, y los entes públicos y privados garantizarlos. Las regulaciones internacionales en la materia y los diferentes casos de uso masivo de datos personales para fines cuestionables que comprometen los derechos y libertades de las personas, han puesto de manifiesto la necesidad de que los gobiernos vigilen de mejor manera el uso de información de quienes consumen internet. Por ello, considero que el Estado mexicano tiene la gran oportunidad de construir una política pública amplia y comprensiva en la materia, en la que el INAI tendría un papel central. Para ello, se requiere de perfiles con conocimiento y experiencia suficientes para afrontar los retos que enfrentan las sociedades hiperconectadas y en proceso de digitalización como la nuestra.

En virtud del grado de especialización alcanzado, he sido invitado a impartir clases, talleres y ponencias en diversas universidades públicas y privadas, así como a una gran cantidad de personas servidoras públicas a partir de programas de capacitación institucional. Actualmente soy profesor de asignatura de Derecho Administrativo en el Colegio de México.

Conclusión

A partir de estas satisfactorias experiencias profesionales, de mi constante y permanente actualización académica, así como de mí profunda vocación de servicio, es que he

decidido poner a consideración del H. Senado de la República mi perfil para ser comisionado del INAI.

Soy un abogado joven que en poco tiempo tuvo la oportunidad de ubicarse en posiciones de toma de decisiones, con la experiencia profesional y credenciales académicas necesarias para el encargo. Soy orgulloso miembro de la comunidad de la diversidad sexual. Fui servidor público por más de 10 años, en los que actué con los más altos estándares de integridad y profesionalismo, dando resultados tangibles en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de acceso a la información y la privacidad, así como en la construcción de las políticas de integridad y combate a la corrupción con las que cuenta nuestro país.

De ser seleccionado para tan importante posición, tengan la seguridad de que dedicaré todos mis esfuerzos y energías en construir un INAI autónomo y efectivo, que colabore institucionalmente con todos los órganos del gobierno y esté abierto a la sociedad civil, que atienda el mandato constitucional y legal de apertura del Estado mexicano y la protección de la privacidad de la ciudadanía, que se consolide como un modelo institucional a seguir a nivel nacional e internacional y dé resultados que beneficien a la ciudadanía.

Atentamente

Mtro. Dante Preisser Rentería

Ciudad de México, a 

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público; ni encontrarme sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.
- No encontrarme suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- Haber residido en el país durante los dos años previos a la entrega de la propuesta y, no haber desempeñado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador, Diputado Federal ni Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma".

PROTESTO LO NECESARIO



PROYECTO DE TRABAJO

PARA SER COMISIONADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)

..... MTRO. DANTE PREISSER RENTERÍA

1. PRESENTACIÓN

Actualmente un indicador fundamental de la salud de la democracia de cualquier país está en las posibilidades reales del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Desde luego, México no es la excepción. Estos derechos posibilitan que la sociedad conozca las acciones y decisiones de las autoridades y esté en posibilidades de analizarlas, criticarlas e incluso participar de ellas. Asimismo, su cumplimiento y aplicación efectiva son esenciales para garantizar la rendición de cuentas de las autoridades.

A ello se suma que, en un mundo que tiende aceleradamente a la digitalización masiva, la protección de datos personales representa un reto primordial para garantizar el derecho humano a la privacidad y prevenir el uso indebido de información personal por agentes privados y públicos.

Como Comisionado, quiero ser parte de los esfuerzos que del Estado Mexicano para enfrentar los retos derivados de materializar los derechos a la información y la privacidad. Así, reconociendo los grandes avances que nuestro país ha alcanzado en las materias competencia del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), pongo a consideración del H. Senado de la República el proyecto de trabajo a partir del cual enfocaré mi actividad como Comisionado mediante la siguiente misión, visión, principios de actuación y líneas de acción específicas.

2. MISIÓN

Ser un Comisionado que aporte valor público a través de un actuar íntegro y técnicamente sólido, que promueva innovadoras y creativas aproximaciones para fortalecer al INAI de cara a los desafíos que presenta su encomienda constitucional en el Estado mexicano.

3. VISIÓN

Posicionar al INAI como una institución ejemplar del Estado mexicano, de manera que reafirme su valor como órgano autónomo, efectivo en sus resultados en beneficio de las personas y que fortalezca la percepción positiva de la sociedad hacia ella.

4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El marco constitucional y legal aplicable al INAI establece una serie de principios que deben guiar su actuar, como lo son los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. Como Comisionado acataré de manera estricta dicho marco, apegando mi gestión a los siguientes principios de actuación, que he identificado como indispensables a lo largo de mi carrera profesional y que guiarán todas mis acciones para dar resultados concretos a la sociedad mexicana.

a. Rendición de Cuentas

Entiendo la rendición de cuentas como una medida multiactor en la cual se genera una obligación institucional e individual del Estado y las personas servidoras públicas, tanto con la sociedad, como frente a otras instituciones gubernamentales.

Es a partir de esta visión, que promoveré un marco estratégico sólido que proyecte al INAI como una institución referente en el ecosistema de rendición de cuentas del Estado mexicano, considerando su naturaleza como un ente autónomo que garantiza derechos humanos.

Mi responsabilidad como Comisionado del INAI será primordialmente con la sociedad, pero también con las Senadoras y Senadores, que mediante su voto expresan la voluntad popular, así como con otras instituciones encargadas de la evaluación y vigilancia de nuestro desempeño. No se debe pasar por alto que el INAI tiene una encomienda constitucional que lo reconoce como órgano autónomo, la cual no debe confundirse con una carta abierta para la opacidad o discrecionalidad en la toma de decisiones, sino como una oportunidad para fortalecer y crear nuevos mecanismos institucionales de rendición de cuentas. Las y los Comisionados nos debemos a la sociedad, y por ello el pueblo debe exigirnos resultados y un comportamiento de excelencia. Un ente vigilante debe ser el principal interesado en promover su propia vigilancia.

b. Colaboración

El INAI, como órgano constitucional autónomo, se constituye al margen de la tradicional división de poderes, posicionándose en una situación de coexistencia institucional. Como ha señalado la Suprema Corte¹, este tipo de órganos del modelo jurídico mexicano tienen la misión principal de “atender necesidades torales tanto del Estado como de la sociedad en general”.

La colaboración será un principio fundamental en mi actuar como Comisionado, entendiendo esta como la necesidad de realizar trabajo en conjunto con las instituciones del Estado mexicano. La implementación de este principio requerirá entablar canales de comunicación institucional, por medio de los cuales el Instituto colabore de manera estrecha y eficiente con todos los entes de gobierno, la judicatura, el congreso y otros organismos autónomos, así como partidos políticos y organizaciones sociales y académicas, con el objetivo de que la sociedad cuente con más y mejor información, que sus datos sean protegidos de mejor manera y que el gobierno rinda más y mejores cuentas.

La colaboración también implica entender que hay una diversidad de voces y realidades, y que todas merecen ser escuchadas y atendidas. Promoveré que en todas las determinaciones del INAI se hagan los análisis respectivos con un enfoque basado en los derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad y pluriculturalidad, todos ellos imprescindibles en una sociedad y un gobierno diversos en el que todas las personas tenemos oportunidad de aportar y construir.

¹ Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2006) Controversia constitucional 32/2005, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, t. XXIV. P. 912.

c. Simplificación

El marco normativo, institucional y procedimental del INAI es, sin lugar a duda, robusto y suficiente para que la sociedad cuente con información pública y pueda exigir la protección de sus datos personales. Sin embargo, en la medida que la especialización y el marco regulatorio se robustecen, también se complejiza y burocratiza, lo cual naturalmente se traduce en la pérdida del foco respecto a los objetivos que el Instituto debe cumplir y en el alejamiento de las necesidades reales de las personas.

Por ello, uno de los principios que guiará mi actuar como Comisionado será el de la simplificación, entendida como la eliminación de barreras y costos para que todos los actores del ecosistema de rendición de cuentas potencialicen sus resultados y atiendan de mejor manera los requerimientos de la sociedad. Este objetivo estará acompañado necesariamente de la implementación y profundización de mecanismos innovadores y herramientas tecnológicas de las que el Instituto pueda echar mano, sin generar costos exorbitantes.

Esta visión de simplificación implica que se ponga en el centro de las políticas y determinaciones del INAI a las personas solicitantes, a quienes integran los sujetos obligados y al personal del propio Instituto y de los organismos pertenecientes al SNT. Mediante un análisis transversal de todos los procesos del Instituto, se identificarán las áreas de oportunidad para eliminar cualquier trámite innecesario o, de no ser posible, disminuir su complejidad, así como mejorar o crear las herramientas tecnológicas y de gestión. Se debe buscar un INAI que de manera permanente diagnostique, implemente medidas y evalúe los resultados obtenidos, iterando cíclicamente este proceso, para lograr ofrecer a las personas usuarias una mejora constante en la experiencia de los servicios ofrecidos.

5. LINEAS DE ACCIÓN

A continuación, presento las siguientes propuestas específicas, ordenadas temáticamente, las cuales promoveré como Comisionado y considero son necesarias para garantizar y profundizar el cumplimiento del mandato constitucional y legal del INAI.

a. Transparencia y derecho de acceso a la información para la garantía de derechos para todas las personas y generación de valor público

a.1 Asegurar el acceso a toda la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia a través de una interfaz de programación de aplicaciones que permita su consumo automatizado, permanente y en tiempo real.

a.2 Simplificar la trazabilidad de los procedimientos de acceso a la información que interpone la ciudadanía para interactuar tanto con sujetos obligados, como con los propios organismos garantes locales y el INAI en la tramitación de medios de impugnación.

a.3 Fomentar la implementación de estrategias de transparencia proactiva en favor de la ciudadanía a través de un diagnóstico que identifique las principales necesidades de la sociedad para ejercer su derecho a saber.

a.4 Revisar y simplificar los formatos de llenado de las obligaciones de transparencia, generando herramientas abiertas que permitan a los sujetos obligados automatizar los procesos de generación de información interactuando con los diferentes sistemas y bases de datos que utilizan a nivel federal y local.

a.5 Construir un robusto sistema de precedentes que permita que el personal de las ponencias y la sociedad realicen análisis y diagnósticos sofisticados de todas las resoluciones del Instituto, de tal manera que se promueva la congruencia entre las resoluciones, se fomente el análisis crítico de las resoluciones del Pleno y se rinda cuentas sobre su calidad y consistencia.

a.6 Focalizar el acompañamiento que brinda el Instituto a los sujetos obligados que se detecte tengan mayor rezago en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y que cuenten con mayor tasa de recurribilidad de las respuestas a sus solicitudes en materia de acceso a la información.

b. Privacidad y protección de datos personales en la sociedad de la información

b.1 La adhesión por parte del Estado mexicano al "Convenio 108 Modernizado", requerirá el acompañamiento al poder legislativo, por lo que se realizarán propuestas de mejora legal en la materia.

b.2 Generar un grupo de trabajo con la academia, la sociedad civil organizada y personas expertas, que analicen y propongan políticas para la protección de datos personales, privacidad y generación de información a partir del uso de herramientas de inteligencia artificial.

b.3 Implementar políticas y metodologías concretas que establezcan la obligación de los sujetos obligados, tanto del sector público como del privado, de implementar la privacidad por diseño en todos los procesos de tratamiento de información y datos personales.

b.4 Generar sinergias con los distintos actores de gobierno, sociedad y empresas para construir mecanismos para combatir la desinformación en redes sociales y medios de comunicación a partir del entendimiento de la información verificable y la protección de la privacidad y dignidad de las personas.

b.5 Actualizar las guías y metodologías empleadas por el INAI dirigidas al sector privado para el cumplimiento de los principios y deberes de la LFPDPPP, simplificando el ejercicio de derechos ARCO.

b.6 Realizar un estudio que permita identificar si en el tratamiento de datos personales existen impactos diferenciados que puedan derivar de cuestiones como el género, la discapacidad, la pertenencia a una comunidad indígena, entre otros, y cómo desde el INAI se puede coadyuvar a generar soluciones que permitan reducirlos.

c. El INAI como una institución modelo del Estado mexicano

c.1 Perfeccionar el diseño institucional y organizacional del Instituto para atender las necesidades más apremiantes y abarcar de manera más efectiva el ejercicio de los derechos que garantiza. Se impulsará prioritariamente la correcta implementación del servicio profesional de carrera y se propondrá eliminar la contratación de personal mediante outsourcing, garantizando el respeto de sus derechos laborales.

c.2 Realizar un diagnóstico exhaustivo y un plan de mejora a la Plataforma Nacional de Transparencia, estableciendo mecanismos que garanticen la experiencia de personas usuarias en su diseño, así como la construcción de controles robustos de ciberseguridad que garanticen su permanencia, crecimiento y efectividad.

c.3 Fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño de los mandos superiores del Instituto, de manera que la sociedad se encuentre informada con oportunidad sobre la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.

c.4 Replantear el modelo de capacitación con un enfoque en las personas usuarias y sus necesidades de construcción de capacidades, garantizando el acceso universal de los contenidos y estableciendo mecanismos de certificación para que todas las personas puedan utilizarlos curricularmente, formen o no parte del servicio público.

c.5 Construir un nuevo modelo de comunicación institucional que permita a la ciudadanía conocer los resultados sustantivos generados a partir del funcionamiento del Instituto, más allá de estadísticas o la socialización de los servicios que ofrece.

c.6 Fortalecer la participación del INAI mediante un programa de acción específico en los sistemas nacionales de anticorrupción, archivo y fiscalización en los que se colabore con oportunidad y proactividad en la generación de resultados desde el marco competencial del Instituto.

c.7 Fortalecer el liderazgo del Instituto en el SNT mediante mecanismos de creación de capacidades institucionales a partir de los cuales se compartan sistemas, experiencias y buenas prácticas de manera vertical y horizontal.

6. CRONOGRAMA

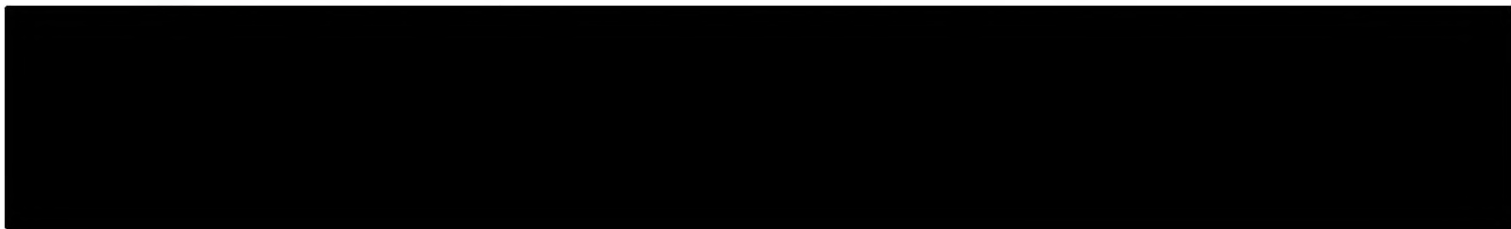
2023			2024
T1 Abril – Mayo	T2 Julio – Agosto	T3 Septiembre – Diciembre	T4 Enero - Marzo
Diagnóstico de la institución	Generación de propuestas.	Implementación de mejoras.	Evaluación de resultados

IGNACIO REY MORALES LECHUGA, NOTARIO CIENTO DIECISÉIS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,-----
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, PROTEGIDO POR UN---
HOLOGRAMA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA COPIA CERTIFICADA QUE ME FUE-----
PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO---
EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL
REGISTRO NÚMERO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO, DEL LIBRO NÚMERO-----
DIECISIETE.-----

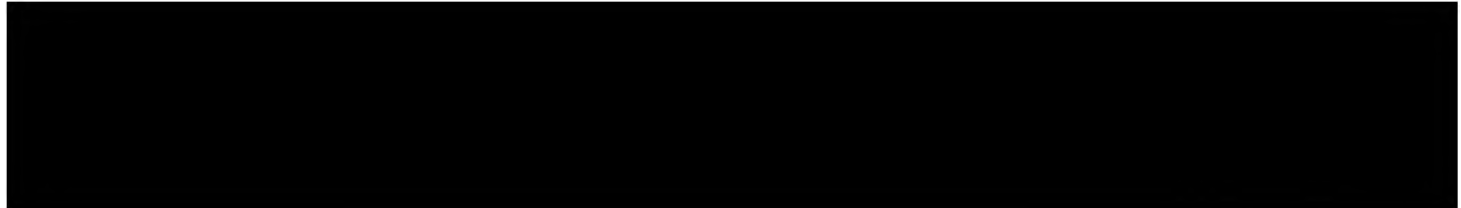
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----

ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----
DOY FE.-----



IGNACIO REY MORALES LECHUGA, NOTARIO CIENTO DIECISÉIS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,-----
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, PROTEGIDO POR UN---
HOLOGRAMA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE-
DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO
EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO----
VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO, DEL LIBRO NÚMERO DIECISIETE.-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----
DOY FE.-----



*Las cosas valen por lo que se dicen
por lo que se dicen, no por lo que se dicen
por lo que se dicen*

La Escuela Libre de Derecho, bajo el patronato del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México,



*en consideración a que terminó en ella sus
estudios y sustentó examen profesional el día
[redacted] el Señor
Don Panté Freisser Kenteria
le expide este Título que acredita su competen-
cia para ejercer en el Foro Mexicano la profes-
ión de Abogado.*

México, D.F., a [redacted]

La Junta Directiva

*Título de Abogado expedido a favor del
Sr. Don Panté Freisser Kenteria*

*de conformidad con los artículos 2º, 3º, 4º y 10º de la Ley de 30 de diciembre de 1919 y 11º del Reglamento
de la misma, según las actas de que se refiere, según los requisitos para la carrera de licenciado en Derecho,
conforme a la mencionada Ley al Decreto de 11 de mayo de 1920 y al Plan de Estudios respectivo.*

THE REGENTS OF THE

University of California

ON THE NOMINATION OF THE FACULTY OF THE SCHOOL OF LAW

HAVE CONFERRED UPON

DANTE PREISSER RENTERIA

THE DEGREE OF MASTER OF LAWS

WITH ALL THE RIGHTS AND PRIVILEGES THERETO PERTAINING

GIVEN AT BERKELEY THIS



THE DIRECTORS OF THE
Berkeley Center for Law & Technology

AWARD THIS CERTIFICATE TO

Dante Preisser Rentería

FOR THE SUCCESSFUL COMPLETION OF THE ACADEMIC REQUIREMENTS FOR THE
University of California, Berkeley, School of Law
Law & Technology Program



ERWIN CHEMERINSKY
DEAN



JAMES DEMPSEY
BCLT EXECUTIVE
DIRECTOR



Berkeley Law

Berkeley Center for Law
and Technology

Ciudad de México a [REDACTED]

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento que el Mtro. Dante Preisser Rentería imparte la asignatura Derecho administrativo a nuestros estudiantes de la licenciatura en política y administración pública, generación 2020-2024. El curso se desarrolla como parte del cuarto semestre del programa, correspondiente al periodo de [REDACTED]

Atentamente,

[REDACTED]

Dr. Fernando Nieto Morales
Coordinador Académico

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ESTA CREDENCIAL ACREDITA
LA PERSONALIDAD DEL C.

Dante Pedraza Benavente

CON CARACTER DE

Secretario de Techo

CREDENCIAL NÚM. [REDACTED]

LA PRESENTE SE EXPIDE CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

[REDACTED]
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MAGISTRADO

Rayo Rodríguez Mondragón

SE CERTIFICA QUE EL RETRATO Y
LA FIRMA QUE ANTECEDEN SON DEL C.

Dante Pedraza Benavente

Con fundamento en la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de
Instancias y Procedimientos Electorales, las
autoridades electorales contarán con el apoyo y
colaboración de las autoridades federales, estatales
y municipales para el desempeño de sus funciones.

[REDACTED]
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Luis Rodrigo Sánchez Girón



RFC del Emisor [redacted]

Adscripción [redacted]

Expediente	Nombre	RFC	CURP
[redacted]	DANTE PREISSER RENTERIA	[redacted]	[redacted]
Puesto	Forma de Pago	NSS	
[redacted]	[redacted]	[redacted]	

Percepciones			Deducciones		
Cve.	Descripción	Monto	Cve.	Descripción	Monto
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Total [redacted]

Total [redacted]
Neto [redacted]

Mensaje Institucional [redacted]

Folio Fiscal [redacted]

No. de Serie del CSD del Emisor [redacted]

Sello Digital del CFDI [redacted]

Número de Serie del Certificado del SAT [redacted]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT [redacted]

Sello digital del SAT [redacted]

Fecha y Hora de la Certificación [redacted]

BMA

*La Barra Mexicana,
Colegio de Abogados, A. C.*

Certifica que el Lic.

Dante Preisser Rentería

*es miembro de esta institución
con los derechos y deberes que establecen
sus estatutos sociales.*

Para constancia se expide el presente

Diploma

Ciudad de México, a los



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Dante Preisser Rentería

Presente

Silvano Espíndola Flores,

Oficial Mayor de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XI del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 1, 3, 12 fracción XIV y XXI, y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle con esta fecha, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Sufragio Efectivo. No Reelección.





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Dante Preisser Rentería

Presente

Arely Gómez González,

Secretaria de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 6 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 7 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal he tenido a bien nombrarle con esta fecha, Coordinador de Asesores de la Oficina de la C. Secretaria.

Sufragio Efectivo. No Reelección.





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE LA C. PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA
PRESENTE**

La que suscribe, ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, Procuradora General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 23, 24, fracción II, y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 7, 9, 10, 13, fracción III, y 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 5, 7, 9 y 11 de su Reglamento; y, Tercero del Acuerdo A/072/2016; con efectos a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

Ciudad de México, a [REDACTED]

[REDACTED]

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OTORGA LA SIGUIENTE:

CONSTANCIA

AL:

Lic. Dante Preisser Rentería

Como Presidente del Comité de Transparencia de la Procuraduría General de la República.

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]
Mtra. Arely Gómez González
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Otorga la presente

CONSTANCIA al:

LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA

Como Invitado Permanente del
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
de la Procuraduría General de la República

[REDACTED]
Lic. Samuel V. Jiménez Calderón

Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Procuraduría General de la República

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]



RECIBO DE HONORARIOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA CIVIL

NOMBRE	DANTE PREISSER RENTERIA		
R.F.C.	[REDACTED]		
C.U.R.P.	[REDACTED]		
FECHA DE PAGO	[REDACTED]		
LIQUIDO HONORARIOS	[REDACTED]	NÚMERO	[REDACTED]

HONORARIOS	IMPORTE
Honorarios Retroactivo de Honorarios	[REDACTED]
TOTAL DE HONORARIOS	[REDACTED]
DEDUCCIONES	IMPORTE
Impuesto Sobre la Renta Impuesto Sobre la Renta Retroactivo	[REDACTED]
TOTAL DEDUCCIONES CONFORME A LA LEY	[REDACTED]

PSP

OBSERVACIONES	FIRMA
[REDACTED]	[REDACTED]

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

C. COSTO		ADSCRIPCION				CONSEC. IMP.	
[REDACTED]		DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION				[REDACTED]	
EXP.	REG. FED. DE CONT.	FECHA		PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		CVE.	IMPORTE	CVE.	IMPORTE
NOMBRE PREISSER RENTERIA DANTE				[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
135531	PUESTO	NIVEL	RANGO				
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]				
CLAVE DE CORPO			TIPO PLAZA				
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]				
NUM. SEG. SOCIAL		CUBR					
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]				
TIPO DE PAGO		CUENTA		DIAS			
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]				
PRESTAMOS							
[REDACTED] PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION							
SERVIDOR PUBLICO OBLIGADO DURANTE MAYO PRESENTA TU DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL.							
				[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
				[REDACTED]	NETO	[REDACTED]	[REDACTED]

The Chairperson and Directors of the

International Association of Privacy Professionals

*decree that in recognition of the successful demonstration of the requisite
knowledge of information privacy with advanced concentration in U.S. private-sector laws, standards and practices,
we do confer upon:*

Dante Preisser Renteria

the designation of

Certified Information Privacy Professional/United States (CIPP/US)

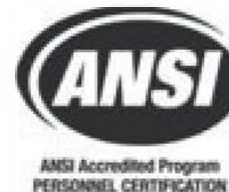
*With all rights, privileges and distinction thereunto appertaining.
In witness hereof we have caused this certificate to be signed by the
duly authorized officers of the Association.*

[Redacted Signature]

President and CEO, IAPP

[Redacted Signature]

Chairperson



[Redacted]

Certificate Number

[Redacted]

Effective Date

[Redacted]

Expiration Date



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Extienden el presente

DIPLOMA

a: DANTE PREISSER RENTERIA

Por haber acreditado el diplomado en línea Presupuesto basado en Resultados (PbR), con una duración de [REDACTED] horas, realizado por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y la Dirección General de Planeación de la UNAM, del [REDACTED] con una calificación final de [REDACTED]



ENRIQUE DEL VAL BLANCO
Director General
Dirección General de Planeación
UNAM



Subsecretaría de Egresos
SHCP





LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

otorga el presente

DIPLOMA

a

Dante Preisser Rentería

Por su participación en la primera edición del
*“Diplomado en Ética Gubernamental y Corporativa
Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Interés”*
que tuvo verificativo del [REDACTED]

[REDACTED]

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

Dante Preisser Rentería

Por su participación en el curso:

Introducción a la Ley General de Archivos

Con una duración de: 

Calificación: 



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la
Escuela Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA

a

Dante Preisser Rentería

por haber asistido al Ciclo de Conferencias:

“Juárez Jurista

¿Qué le debemos aprender las personas electoralistas?”

impartidas por la Dra. Pa [redacted] ana Herrera, los días [redacted],
con [redacted] de duración, en la Ciu [redacted]

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García

Directora de la EJE



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Dante Preisser Renteria

por haber aprobado el:

CURSO

"DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTTTI+"

Modalidad en línea

Durante el periodo del

ALEJANDRA MONTOYA MEXIA
*Directora General de Igualdad de
Derechos y Paridad de Género*

GABRIELA DOLORES RUVALCABA GARCÍA
Directora de la Escuela Judicial Electoral



OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su participación en el curso virtual:
"COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA REDES SOCIALES"

Impartido del [REDACTED]

En el Senado de la República, Ciudad de México.

[REDACTED]

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

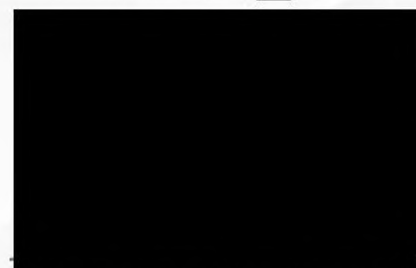
Dante Preisser Rentería

Por haber aprobado el

Curso Paridad de Género

MODALIDAD EN LÍNEA

Con duración de [redacted] semanas del [redacted] al [redacted]



Alejandra Montoya Mexia

Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género



Gabriela Dolores Ruvalcaba García

Directora General de la Escuela Judicial Electoral





Otorgan la presente
CONSTANCIA
a:

Dante Preisser Rentería
por haber aprobado el:

Curso

VIOLENCIA POLÍTICA
CONTRAS LAS MUJERES

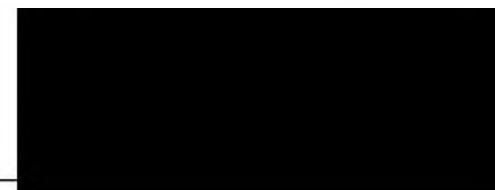
MODALIDAD EN LINEA

Del



Alejandra Montoya Mexía

Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género



Gabriela Dolores Ruvalcaba García

Directora General de la Escuela Judicial E



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a:

Dante Preisser Rentería



por haber aprobado el:

CURSO

**LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
MODALIDAD EN LÍNEA**

del

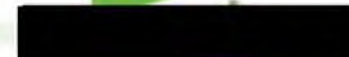


Alejandra Montoya Mexia

Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género

Gabriela Dolores Ruvalcaba García

Directora General de la Escuela Judicial Electoral



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

Constancia

a:

Dante Preisser Rentería

Por su participación en el curso:

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados



Con una duración de: 



Calificación: 



Yuri Emiliano Cinto Domínguez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

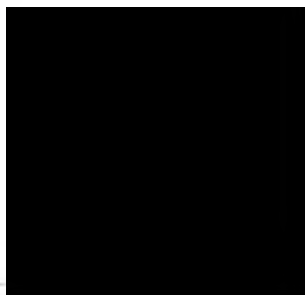
Constancia

a:

Dante Preisser Rentería

Por su participación en el curso:

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Con una duración de: 







Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación



The logo for ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México) consists of the letters "ITAM" in a bold, white, sans-serif font, set against a dark green rectangular background.

Extensión Universitaria
y Desarrollo Ejecutivo

El Instituto Tecnológico Autónomo de México otorga la presente


Constancia

a


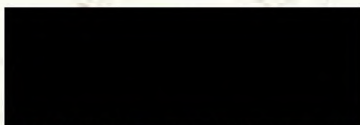
Dante Preisser Rentería

por haber participado en el

Curso en Argumentación y Escritura Jurídica
en Inglés 1

Duración 

Ciudad de México, a 

A faint circular seal of the ITAM is visible in the background, featuring the text "INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO" around the perimeter.
A large black rectangular redaction covers the signature of the official.

M.A. Mónica Sacristán Fanjul
Directora de Extensión Universitaria
y Desarrollo Ejecutivo



LA COMISIÓN EUROPEA, EN COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su asistencia al **Taller sobre la Transparencia del Beneficiario Final**, organizado en el marco del programa de cooperación internacional TAIEX - Technical Assistance and Information Exchange - de la Comisión Europea.

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]
Mtra. Arely Gómez González

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[REDACTED]
Emb. Klaus Rudischhauser

EMBAJADOR DE LA UNIÓN EUROPEA EN MÉXICO

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Otorgan la presente **CONSTANCIA** a

Dante Preisser Rentería

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

**¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y
acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF**

Impartido por Instituto Nacional de las Mujeres, a través de la
plataforma MéxicoX.

Mtra. Yamileth Ugalde Benavente
Directora de Capacitación y Profesionalización
Instituto Nacional de las Mujeres

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Otorga la presente
Constancia de acreditación:

A: Dante Preisser Rentería

Por su participación en el taller:

“Prevención de Lavado de Dinero”

Duración: [REDACTED]

[REDACTED]
Ciudad de México, a [REDACTED]

[REDACTED]
LIC. SANDRO GARCÍA ROJAS CASTILLO
VICEPRESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE PROCESOS
PREVENTIVOS

[REDACTED]
LIC. JOSÉ MANUEL VILLA QUIRÓS
DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

DANTE PREISSER RENTERÍA

CURP: [REDACTED]

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

IMPARTIDO DEL [REDACTED] AL [REDACTED]
CON DURACIÓN DE [REDACTED]

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
SUBSECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[REDACTED]

LIC. OTTO GRANADOS ROLDÁN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN



Otorgan la presente Constancia a:

Lic. Dante Preisser Rentería

En reconocimiento a su entusiasta y valiosa participación en el

Curso-Taller

Planeación Estratégica en el Sector Público

*Acciones prioritarias para concluir de manera exitosa el cierre de la Administración
Con duración de cinco horas.*


Ing. Angel Sánchez Huerta
Socio Director
INDICA

*Impartido en la Ciudad de México
el *



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

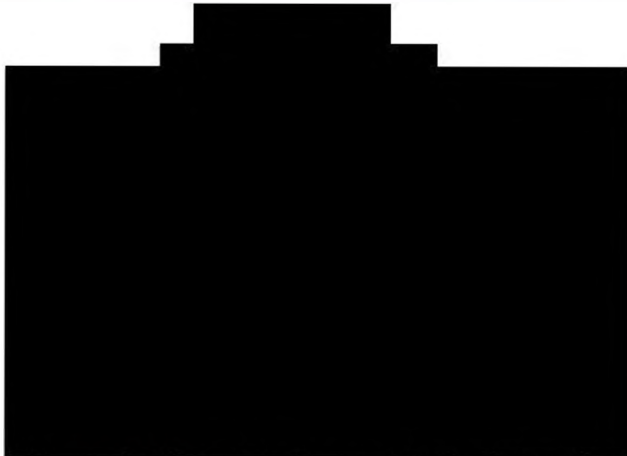
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

DANTE PREISSER RENTERIA

POR HABER CONCLUIDO LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LÍNEA:

“Los derechos humanos de las mujeres”



Director General de Formación Profesional

La Procuraduría General de la República

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

Dante Preisser Rentería

Por haber concluido el:

CURSO "MERCADOTECNIA POLÍTICA"

con duración de [REDACTED]

México, Distrito Federal, martes, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC. JULIO ADAZID HERRERA LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

[REDACTED]

LIC. VLADIMIR SALDAÑA LEMUS
DOCENTE

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

al:

Dante Preisser Rentería

Por haber acreditado el curso en línea:

Clasificación y Desclasificación de la Información

[Redacted]

Calificación del curso:

Horas acreditadas:

[Redacted]

Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente


Constancia

a:


Dante Preisser Rentería


Por haber acreditado el curso en línea:

**Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y
Entidades de la Administración Pública Federal**

Calificación del curso: 

Horas acreditadas: 




Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

al:

Dante Preisser Rentería

Por haber acreditado el curso en línea:

Ética Pública

Calificación del curso: 

Horas acreditadas: 

Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación

ILPES



UNIONES UNIDAS

CEPAL

DIPLOMA

*El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL
confiere el presente diploma a*

Dante Preisser Renteria

*por haber participado y aprobado
el Curso Internacional "Gobierno Digital en la era del Gobierno Abierto"
que constó de 40 horas académicas y se realizó en la Sede Subregional de la CEPAL
Ciudad de México, México, entre el [REDACTED]*

[REDACTED]
Jorge Mattar
Director

*Instituto Latinoamericano y del Caribe de
Planificación Económica y Social - ILPES*



[REDACTED]
Alejandra Naser
Coordinadora Académica
Área de Políticas Presupuestarias y
Gestión Pública - ILPES

Ciudad de México, México, [REDACTED]



HARVARD Kennedy School
Executive Education

This is to certify that

Dante Preisser Rentería

has completed

Meeting the Challenges of Mexico's Future

[Redacted]

[Redacted]

Faculty Chair

[Redacted]

Director

Se otorga la presente

CONS TAN CIA

a:

DANTE PREISSER RENTERIA

por la conclusión exitosa del curso virtual:

Reforma en Derechos Humanos y Nuevo Control de Constitucionalidad

impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, del [REDACTED]

Ciudad de México, [REDACTED]



MÓNICA MACCISE DUAYHE

• Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Suprema Corte de Justicia de la Nación



LORENA CRUZ SÁNCHEZ

• Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres



ANA GÚEZMES GARCÍA

• Representante
ONU Mujeres en México



**SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**





FUNDACIÓN
CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN



SAIR

Sección de Apoyo Instituciones Representativas

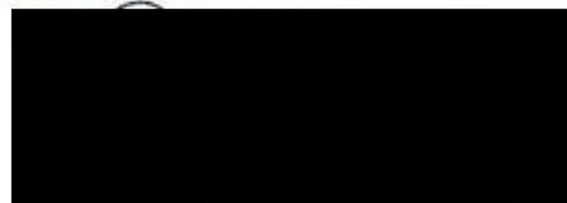
La Fundación Ciencias de la Documentación (España) y la Sección de Apoyo a las Instituciones Representativas SAIR DSDME/SAP/OEA (USA) tienen el honor de conceder el presente certificado a:

Dante Preisser Rentería

por aprobar y participar en el curso *"Parlamento Abierto y su Evaluación"*, realizado en modalidad virtual mediante plataforma *Claroline Open Source e-Learning* del [REDACTED] con un cómputo total de [REDACTED] horas académicas.



D. José Raúl Vaquero Pulido
Presidente
Fundación Ciencias de la Documentación



D. Moisés Benamor R.
Jefe de la Sección de Apoyo a las Instituciones
Representativas SAIR
DSDME/SAP/OEA



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

EL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

otorga la presente constancia a

DANTE PREISSER RENTERÍA

Por haber participado en el

SEMINARIO DE POLÍTICA EXTERIOR Y AGENDA GLOBAL

que se llevó a cabo en el Senado de la República,

[REDACTED]

con una duración de [REDACTED] horas.

[REDACTED]

ALFONSO DE MARIA Y CAMPOS

DIRECTOR GENERAL



Instituto Matías Romero

México D. F., [REDACTED]



El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República

Otorga la presente constancia a:

Dante Preisser Rentería

Por su asistencia al

**SEMINARIO INTERNACIONAL
DERECHOS HUMANOS: JERARQUÍA NORMATIVA
Y OBLIGACIONES DEL ESTADO**

Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED]



PROSEDE INAI 2021



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al:

Mtro. Dante Preisser Rentería

Por su participación como integrante del jurado en el Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **PROSEDE INAI 2021**.

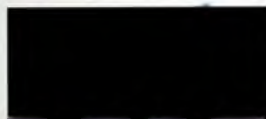
Ciudad de México, a



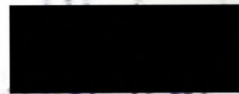
Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada Presidenta del INAI



Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho



Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado del INAI e Integrante de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho



Mtro. Adrian Alcalá Méndez
Comisionado del INAI e Integrante de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho

#Transparencia



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#InclusiónIgualdad

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

a DANTE PREISSER RENTERÍA

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO **PONENTE** EN EL **PANEL 7. "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES"** DURANTE LA



**SEMANA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA 2021**



El valor de la información: Inclusión e igualdad en la era de la transparencia



NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS
COMISIONADA DEL INAI Y COORGANIZADORA
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021



BLANCA LILIA IBARRA CADENA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
COMISIONADO DEL INAI Y COORGANIZADOR
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021





El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

Tiene el honor de entregar el presente reconocimiento a:

Dante Preisser Rentería

Por su participación en el grupo de enfoque *Procedimientos Institucionales y Nuevas Tecnologías*, celebrado el [REDACTED] en la Ciudad de México.



Miguel Angel Lara Otaola

Jefe de la Oficina para México y Centroamérica de IDEA
Internacional

Ma. [REDACTED]



LICONSA, S. A. de C. V.

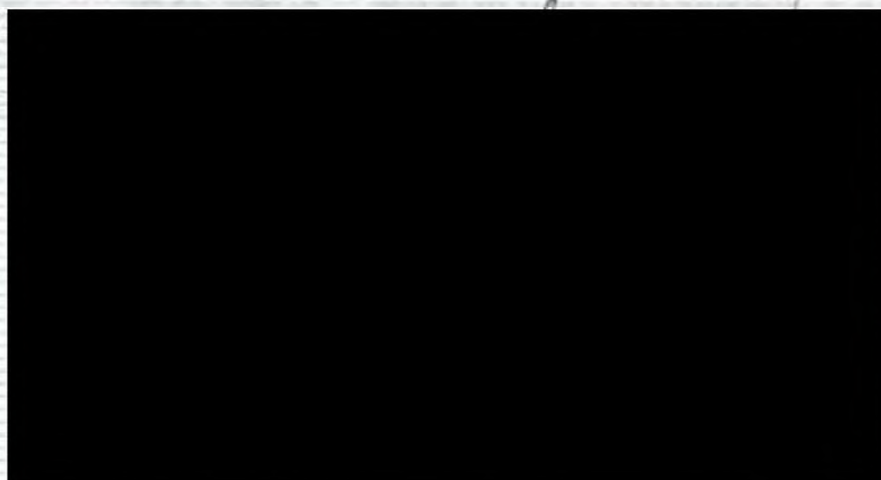
Otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

a:

LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA

Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, por impartir con éxito el curso: "Sistema Nacional Anticorrupción", en Oficinas Centrales.



Naucalpan de Juárez, Edo. de México



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social,
a través de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia

Otorga la presente

Constancia

a **Dante Preisser Rentería**

por participar como ponente en la
"Sesión Ordinaria 2018 del Comité Jurídico"

Ciudad de México

Eviel Perez Magana

Secretario de Desarrollo Social

Javier Ortiz Moreno

Abogado General y Comisionado para la Transparencia



Ciudad de México [Redacted]

La Red por la Rendición de Cuentas otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: **Dante Preisser Rentería, SFP**

Por su distinguida participación como ponente en el
7º Seminario Internacional 2018

RETOS DE LAS POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN:
De la captura al universalismo

[Redacted]
Dra. Lourdes Morales Canales
Coordinadora
Red por la Rendición de Cuentas

[Redacted]
Mtra. Liliانا Veloz Márquez
Directora Ejecutiva
Red por la Rendición de Cuentas



Ciudad de México, [REDACTED]

Dante Preisser Rentería
Secretaría de Función Pública
Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción
PRESENTE

A nombre de la Secretaría de Economía, me es grato hacerle extensivo a usted y a todos los miembros de su equipo de trabajo, un agradecimiento por haber formado parte de la delegación de servidores públicos que llevaron a cabo el proceso de negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN). Este Acuerdo es el resultado de la voluntad política, la visión y el compromiso que mostraron los equipos negociadores para lograr los balances necesarios y los objetivos de cada país.

Su participación en esta negociación quedó plasmada en un Acuerdo histórico para el futuro de nuestro país, el cual moderniza el comercio de México con sus principales socios comerciales y servirá como modelo para futuras negociaciones.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

[REDACTED]

Atentamente,

Kenneth Smith Ramos

Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

[REDACTED]

La **Secretaría de la Función Pública**

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al:

LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su participación como ponente en el



CONVERSATORIO:
**EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN
DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD
ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México |



Mtra. Arely Gómez González |
Secretaria de la Función Pública



LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO,
EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,
A TRAVÉS DEL PROGRAMA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL

Lic. Dante Preisser Rentería

Por la presentación del libro:

"Grandes problemas. Transparencia: promesas y desafíos"
de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal.

En el marco del foro

"Formación y profesionalización del servidor público en México"

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
RECTOR

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO





UAEH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
A través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades**

Otorga la presente



Constancia

A
DANTE PREISSER

Por su destacada participación como ponente en el Sexto Seminario Internacional de Gobierno Instituciones y Políticas Públicas: "Déficit y crisis en la democracia o el difícil arte de gobernar en el siglo XXI", con el tema «El Sistema Nacional Anticorrupción y la rendición de cuentas.»

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca, Hgo., [REDACTED]

[REDACTED]
Dr. Alberto Severino Jaén Olivas
Director

**Sexto
Seminario
Internacional** de Gobierno, Instituciones
y Políticas Públicas

"Déficit y crisis en la democracia o el difícil arte de gobernar en el siglo XXI"



CSHu

Los recursos del PFCE son de carácter público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal

El Colegio de Ingenieros Civiles de México, AC
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Dante Preisser Rentería

por su participación en el

29° Congreso Nacional de Ingeniería Civil

"Planeación, ética e innovación para un desarrollo equitativo y sustentable"

Ciudad de México, [REDACTED]

Ing. Fernando Gutiérrez Ochoa
Presidente del XXXVI Consejo Directivo



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

SAE
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

El Gobierno del Estado de Aguascalientes
a través de la Secretaría de Administración, entregan el presente

RECONOCIMIENTO

A: Lic. Dante Preisser Rentería

Por su intervención en el foro: “La Participación Ciudadana en
el Marco del Sistema Estatal Anticorrupción”, que se llevó a cabo
el [REDACTED] Aguascalientes, Ags.

C.P. MARTHA CECILIA MARQUEZ ALVARADO

Contralora del Estado de Aguascalientes





Otorgan la presente

CONSTANCIA

al:

Lic. Dante Preisser Rentería

Por moderar la mesa redonda *“Marco Normativo del Sistema Nacional Anticorrupción”* en el marco del foro *“Reflexiones sobre el impacto de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los órganos jurisdiccionales”*



Ciudad de México, [Redacted]



Magda Lilia [Redacted] Benítez
Presidenta de la Asociación Mexicana de
Juzgadas

Magda Mónica Alejandra Soto Bueno
Secretaria de la Asociación Mexicana de
Juzgadas



Magda Nunez Mariana Isabel Concepción
Méndez de Lara
Tesorera de la Asociación Mexicana de
Juzgadas

Jueza Beatriz Eugenia Álvarez Rodríguez
Vocal de la Asociación Mexicana de
Juzgadas





JORNADA DE DERECHOS HUMANOS

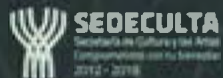
Reconocimiento a:

DANTE PREISSER RENTERIA

Por su participación como conferencista en el marco de la 4ta Jornada de Derechos Humanos, llevada a cabo [redacted] de [redacted] con el tema de Educación vs Corrupción.

[redacted]
Jose Pablo Guimónes Guzmán
Presidente de la Jornada de Derechos Humanos

[redacted]
Secretario General de la Jornada de Derechos Humanos





Otorga el presente

Reconocimiento

a:

Lic. Dante Preisser Rentería

Por su participación en la

3ra. Jornada de Contaduría Pública

Con la ponencia:

***“Esquema General del Sistema Nacional
Anticorrupción”***



Lic. Sergio Javier Amante Serralde
Jefatura del Departamento de Docencia



6^o Seminario Internacional
PODER, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD:
Una agenda con enfoque de derechos

Ciudad de México, [REDACTED]

La Red por la Rendición de Cuentas
otorga el presente

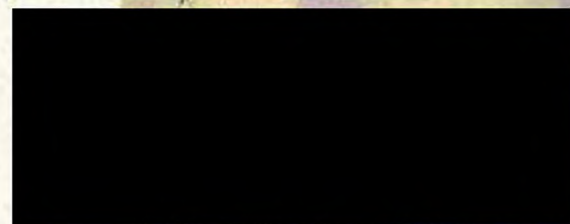
RECONOCIMIENTO

A: DANTE PREISSER

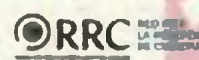
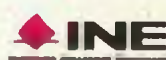
Por su distinguida participación como ponente en el
6^o Seminario Internacional 2017
PODER, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD:
Una agenda con enfoque de derechos

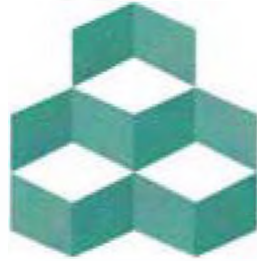


Dra. Lourdes Morales Canales
Coordinadora
Red por la Rendición de Cuentas



Mtra. Liliana Veloz Márquez
Directora Ejecutiva
Red por la Rendición de Cuentas





incorruptible



Borde Político A.C. otorga el presente RECONOCIMIENTO a:

DANTE PREISSER RENTERÍA

por su valiosa participación como comentarista en el
"LANZAMIENTO NACIONAL DE LA PLATAFORMA DIGITAL INCORRUPTIBLE"
realizado el día [REDACTED]. Ciudad de Mexico.

MARIANA NIEMBRO
DIRECTORA DE BORDE AC.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Dante Preisser Rentería

por su participación en la

**Mesa de Trabajo
Presupuesto y los retos del
Sistema Nacional Anticorrupción**

realizada el

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México

Diputado Rogelio Castro Vázquez

SAVE THE DATE

Diplomado de Anticorrupción

En conjunto con la
Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.



ICC MEXICO
INTERNATIONAL
CHAMBER OF COMMERCE
The world business organization


UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

Jueves 19 de enero 2017
18:30 a 21:30 hrs.

VII. Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción

- Dante Preisser Rentería. Titular de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental. Procuraduría General de la República (PGRY)

Martes 24 de enero 2017
18:30 a 21:30 hrs.

VIII. Corrupción y Competencia Económica

a) Interacción de COFECE y Autoridades Investigadoras Anticorrupción

- Miguel Flores Bernés. Vicepresidente de la Comisión de Competencia Económica de ICC México / Socio, Greenberg Traurig

Módulo V

Tratados Internacionales Anticorrupción Suscritos por México

Jueves 26 de enero 2017
18:30 a 21:30 hrs.

I. Convención Interamericana contra la Corrupción | Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción | Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales

- Teresa Gómez del Campo. Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, Secretaría de la Función Pública

Módulo VI

Legislación Anticorrupción de Aplicación Extraterritorial

Martes 31 de enero 2017
18:30 a 21:30 hrs.

I. FCPA y UK Bribery Act

- Daniel Cendan. Counsel, Freshfields Bruckhaus Deringer*
- Diego Sierra. Socio, Von Wobeser y Sierra

Jueves 2 de febrero 2017
18:30 a 21:30 hrs.

II. FCPA Enforcement. Casos de Investigación del DOJ y la SEC respecto a Corrupción en México.

- Kim Nemirow. Socia, Ropes & Gray

Martes 7 de febrero 2017
18:30 a 21:30 hrs.

III. FCPA Books & Records Provisions and Internal Investigations

- Andrew Levine. Socio, Debevoise & Plimpton

Módulo VII

de Alto Riesgo de Corrupción en la Industria y Negocios en México

Jueves 9 de febrero 2017
18:30 a 20:00 hrs.

I. Industria de la Construcción

- Gustavo Arballo Luján. Presidente, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

20:00 a 21:30 hrs.

II. Corrupción en materia Energética (Petróleo, Gas y Electricidad)

- Pendiente*



otorga la presente

Constancia

a:

Dante Preisser Rentería

Por haber participado como instructor en los cursos
introdutorios sobre la Ley General o Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ciudad de México, a 


Dra. Arminda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación

La Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de
Contralores Estados-Federación otorgan el presente


RECONOCIMIENTO

al:

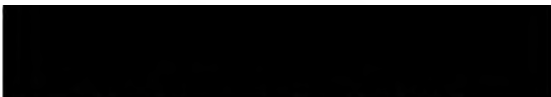
Lic. Dante Preisser Rentería

Por su participación como Moderador de la Mesa Panel
“La sociedad Civil y Academia ante el Sistema Nacional Anticorrupción”
en la LVII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de
Contralores Estados-Federación.

Mérida, Yucatán



Mtra. Arely Gómez González
Secretaria de la Función Pública y
Presidenta de la Comisión
Permanente de Contralores Estados-Federación.



C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas
Secretario de la Contraloría General del Estado de
Yucatán y Coordinador Nacional de la Comisión
Permanente de Contralores Estados-Federación.

SFP



C·P·C·E·F
Comisión Permanente de Contralores
Estados - Federación





El Consejo de la Judicatura Federal



otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

Dante Preisser Rentería

por la disertación presentada en el **Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales**, [REDACTED]



Doctor Aronso Perez Daza

Consejero Presidente de la Comisión para la
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

[REDACTED] Datos Personales



Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán
Presidente del Comité de Transparencia del
Consejo de la Judicatura Federal

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **PREISSER RENTERÍA DANTE**

Por haber participado en la:

*“CONFERENCIA EJECUTIVA DE ALTO NIVEL DEL
NUEVO CÓDIGO DE CONDUCTA”*

Con duración de [REDACTED] horas.

Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DR. JUAN PABLO PAMPILLO BALIÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS
EN LA PROCURACIÓN JUSTICIA

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



UEDH
UNIDAD DE ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

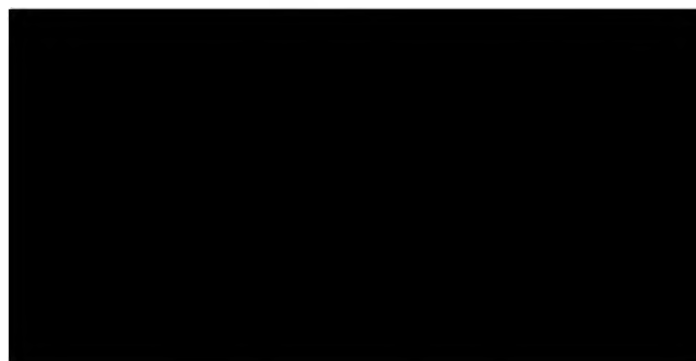
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO A:

LIC. DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su destacada participación en la Conferencia Ejecutiva de Alto Nivel, con la cual se da inicio a la estrategia de capacitación del Nuevo Código de Conducta de la Procuraduría General de la República.





El Consejo de la Judicatura Federal



otorga el presente


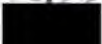
RECONOCIMIENTO

A

Dante Preisser Rentería

por la disertación presentada en el **Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información con Órganos Jurisdiccionales**, celebrado en 


Doctor Alfonso Pérez Daza


Consejero Presidente de la Comisión para la
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
 Datos Personales


Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán

Presidente del Comité de Transparencia del
Consejo de la Judicatura Federal

BMA

LA BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS

OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO A

Lic. Dante Preisser Rentería

POR SU PARTICIPACIÓN EN

la sesión del Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia, con el tema: "El robo de identidad: transparencia y privacidad como herramientas para su prevención y sanción".

Ciudad de México, a 


Lic. Ligia González Lozano,
Coordinadora.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Otorga la presente

CONSTANCIA

al

Mtro. Dante Preisser Rentería

por su participación como ponente invitado de la Conferencia Magistral " *La Implementación de la Política de Apertura Gubernamental*" organizada por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Directora del Centro Municipal de
Información Pública



La Procuraduría General de la República, otorga la presente:

CONSTANCIA

A: Lic. Dante Preisser Rentería.

Por su participación en la Reunión de Agregados Legales, Regionales y Titulares de Oficinas de Enlace de la Procuraduría General de la República, que tuvo verificativo en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial "La Muralla", Querétaro, México, [REDACTED]

[REDACTED]
Mtra. Arely Gómez González
Procuradora General de la República

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Dante Preisser Rentería

Por su participación como ponente en el



Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED]
Comisionada Presidente
del INAI

[REDACTED]
Mucio Israel Hernández Guerrero
Comisionado Ciudadano Presidente
del InfoDF

La Secretaría de la Función Pública y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional
a través de la Unidad de Gobierno Digital otorga el presente

Reconocimiento

a:

Dante Preisser Rentería

por su contribución en la primera etapa de digitalización de trámites de
la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno "gob.mx".

Mtro. Miglillo Andrade Martínez
Secretario de la Función Pública

Lic. Alejandra Lagunes Soto Ruiz
Coordinadora de Estrategia Digital Nacional
de la Oficina de Presidencia de la República



PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE
TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OTORGA EL SIGUIENTE

RECONOCIMIENTO

AL:

C. DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su destacada participación en el “**Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia 2015**”, contribuyendo a la suma de esfuerzos para lograr una procuración de justicia eficaz y expedita.

CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED]

[REDACTED]
MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA NACIONAL
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

[REDACTED]
MAGDO. EDGAR ELIAS AZAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Se otorga el presente

Reconocimiento

a

Lic. Dante Preisser Rentería

por su participación como ponente en el

Seminario Internacional de **Transparencia Judicial**
El Nuevo Modelo de Acceso a la Información y Justicia Abierta **2015**

Celebrado [REDACTED] en la Ciudad de México

[REDACTED]

Presidente de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal



Responsabilidad pública
y rendición de cuentas:

Una exigencia democrática

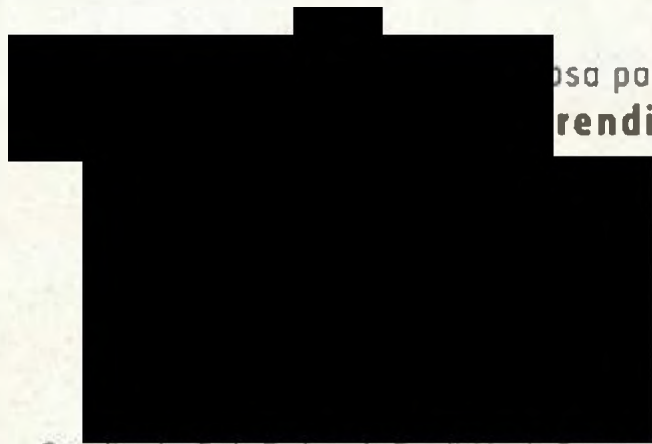
Seminario Internacional 2015



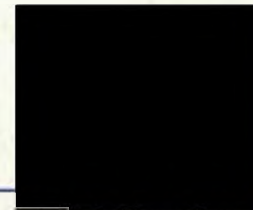
La Red por la Rendición de Cuentas
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: Dante Preisser



por su participación en el Seminario Internacional
"Rendición de cuentas: Una exigencia democrática"



Dra. Lourdes Morales

Directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas

Coordinador de la Red por la Rendición de Cuentas



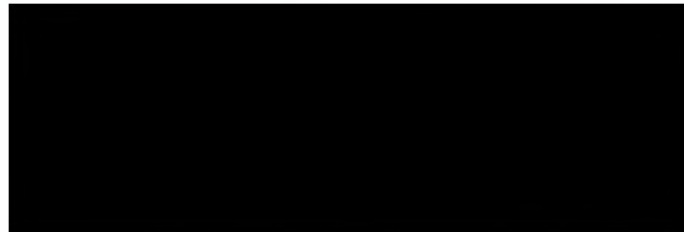
EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y LA FISCALÍA ESPECIAL
PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA DE LA LIBERTAD
OTORGAN EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

DANTE PREISSER RENTERÍA

Por su participación en el Seminario:

Retos hacia la creación de Tipos Penales en favor de la Libertad de Expresión

En la Mesa: *El acceso a la información y la Libertad de Expresión*



DR. RAFAEL ESTRADA MICHEL
DIRECTOR GENERAL DEL INACIPE

Ciudad de México, 